Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de marzo de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Oscar Alberto Mejía Sánchez.
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías, Proteccion S.A.
Radicado	2017-015
Auto de sustanciación	418
Asunto	Ordena entrega a apoderada del demandante.

Vista la solicitud presentada el pasado 16 de marzo por la apoderada del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003988948 por valor de $9.400.000 a favor de la apoderada Catalina Toro Gómez, identificada con CC 32.183.706, quien se encuentra facultada para recibir dineros conforme al poder aportado al expediente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 049 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 30 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.